



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA; Y DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera; y de Patrimonio Estatal y Municipal, por lo cual le voy a solicitar amablemente al **Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretario: Con muchísimo gusto, Diputada. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, justifica.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, justifica.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

Secretario: Hay una **asistencia** de **9** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con treinta y siete minutos** de este día **15 de junio del 2026**.



Presidenta: Quiero darle la bienvenida al Diputado Alberto Moctezuma Castillo, gracias por acompañarnos.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción n) del numeral 1, del artículo 5 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantado su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación procederemos con el análisis del asunto enlistado en el Orden del Día, la cual busca ***garantizar que los bienes inmuebles del Estado y municipios, cuando lo requieran, sean pintados incorporando aquellas gamas de colores armónicos que resulten adecuados, considerando de manera diferenciada para cada uno de ellos su entorno natural, herencia cultural, tradición histórica, condiciones climatológicas y criterios institucionales sobre el servicio que se presta, y no conforme a criterios partidistas.***

Presidenta: Quiero darle la bienvenida a la Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Gracias, Gaby, por acompañarnos.

Presidenta: En ese sentido, se pide a la Secretaría que pregunte si alguien desee hacer uso de la voz, participar con relación a las iniciativas que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, alguien quiere hacer uso de la voz.



Secretario: Tiene el uso de la voz, la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez.**

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Gracias. Compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones unidas, medios de comunicación y público en general. La acción legislativa que hoy analizamos tiene como propósito fortalecer la administración, conservación y aprovechamiento de los bienes inmuebles del Estado y de los municipios, estableciendo criterios objetivos para el mantenimiento, rehabilitación, remodelación y aplicación de pintura en fachadas y superficies visibles de los inmuebles públicos. Esta propuesta resulta relevante porque el patrimonio público debe mantener una imagen institucional en congruencia con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, imparcialidad, racionalidad y austeridad que rigen el manejo de los recursos públicos. No obstante, estimo necesario modificar la propuesta original para dotarla de mayor precisión normativa, toda vez que, la expresión colores partidistas podría generar incertidumbre jurídica, ya que prácticamente todos los colores pueden estar asociados a alguna fuerza política. Por ello, se propone establecer una redacción más clara, orientada a prohibir la incorporación predominante, sistemática o inequívoca de combinaciones cromáticas, símbolos, emblemas, logotipos, tipografías, signos o elementos de identidad visual que reproduzcan o evoquen a partidos políticos, coaliciones, candidaturas o agrupaciones políticas. Asimismo, se estima más adecuado adicionar un artículo 45 Bis dentro del capítulo relativo a las disposiciones comunes a los bienes del dominio público y privado, en lugar de reformar el artículo 5, ya que se trata de una regla sustantiva aplicable a los inmuebles públicos, con independencia de su clasificación patrimonial y no solamente de una facultad administrativa general. Finalmente, se prevén excepciones necesarias para los casos en que determinados colores, señales o elementos gráficos deriven de normas de protección civil, seguridad, salud, accesibilidad, señalética oficial, conservación patrimonial, imagen urbana, normas técnicas o autorizaciones de autoridad competente. Por estas razones propongo declaremos procedente la iniciativa en estudio con las modificaciones planteadas, puesto que viene a fortalecer el uso adecuado de los recursos públicos y a promover los inmuebles que sean remodelados bajo estándares visuales adecuados. Es cuanto. Muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias, Diputada.

Presidenta: Quiero darle la bienvenida a la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Gracias, Diputada, por estar con nosotros.



Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. Muchas gracias. Compañeras y compañeros Diputados. Mi voto va a ser a favor de la propuesta que hace la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Me parece que los colores se deben de institucionalizar y no pintar cada que un gobierno esté distinto, pintando de colores diferentes las escuelas, los centros culturales y. Y esto también pega en el erario público, el estar haciendo gastos de esta naturaleza cuando gana uno u otro partido. Es importante darle forma en ese sentido. La Fracción Parlamentaria de MORENA, los invito a que hagamos esta reflexión en ese sentido y agradezco a la Diputada su propuesta. Mi voto será a favor.

Secretario: Y es cuanto con las participaciones antes referidas, Diputada.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realicen el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo...

Presidenta: Adelante, **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, tiene usted el uso de la voz.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Compañero, solamente para aportar, y por si sirviera esa iniciativa, yo la subí casi desde el inicio de nuestra gestión y cuando fui a la Secretaría a ver cómo iba, me la rechazaron porque dijeron que ya no era posible, porque ya las escuelas estaban. Yo, obviamente, hablaba por las escuelas y que fueran colores neutros, quizás café y beige o una cosa así, que no ocurriera que cada año y cada administración tenga que estar gastando para pintar edificios, ¿no? Claro que tenemos muchos todavía con colores pasados y entonces



me dijeron que, bueno, ya no era posible porque ya se estaban igualando los colores. Pero solamente, es decir, quizá para un futuro y ya estando aquí. Pero bueno, creí conveniente comentarles que me fue rechazada por ese motivo. Muchas gracias.

Presidenta: ¿Alguien más que guste tomar la palabra? Nadie más. Muchas gracias a todos.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeros Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con cuarenta y seis minutos** de este **15 de junio del 2026**. Ahora sí. Muchísimas gracias a todos.